

# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA

RIF. G-20006114-6

### **ACUERDO N.º 049 - A - 2022**

El Concejo Municipal de Junín, en uso de las atribuciones legales establecidas en los artículos 168, 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los artículos 54 numeral 2 y 95 numeral 19 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal

#### CONSIDERANDO

Que la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, mediante el Oficio N.º 021-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 solicita AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y SIETE CON 04/100 (217.037,04) para ser distribuida la siguiente cantidad para cubrir insuficiencias presupuestarias:

### **CONCEJO MUNICIPAL**

4.01	Gasto de Personal		16.318,00	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía		8.640,00	
4.03	Servicios No Personales	_1//	2.042,00	
			TOTAL: 27.000,00	
ALCALDIA DEL MUNICIPIO JUNIN				

### **ALCALDIA DEL MUNICIPIO JUNIN**

4.02.08.03.0	Herramientas menores, cuchillería y	1	41.000,00
0	artículos generales de ferretería	/	//
4.02.01.01.0	Alimentos y bebidas para personas	- //	90.000,00
0	/	H	
4.07.01.02.0	Donaciones Corrientes a Personas	- 11	59.037,04
1		H	

TOTAL: 190.037.04

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN

"Nuestro Compromiso es por Junín"



## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA

RIF. G-20006114-6

### **ACUERDA**:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y SIETE CON 04/100 (217.037,04) anteriormente descrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE al Ciudadano APRUÉBESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y SIETE CON 04/100 (217.037,04) anteriormente descrito.

<u>ARTÍCULO TERCERO:</u> COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado firmado y sellado en el Salón Junín donde celebra sus Sesiones el Ilustre Concejo Municipal, en Rubio a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Años 212º de la Independencia y 163º de la Federación.

L.S. Refrendado:

Lcdo. DANNY A. CARRILLO NIETO Presidente del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022 Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

"Nuestro Compromiso es por Junín"



# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

**Concejales:** Danny Carrillo, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Rubén Manrique, Sonia Mendoza y Yonny Maldonado.



Calle 10 entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira. Zona postal 5030 Página 3 de 3